



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-10-71116

**VISTO:**

La Res. N° 381/05 HCD, por la que se crea el Programa de Apoyo Económico para alumnos de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.

La Res. N° 878/05 DE, por la que se crea el Fondo de Apoyo Económico que tiene por finalidad afrontar las actividades que se desarrollen en el marco del Programa mencionado anteriormente.

La solicitud de Apoyo Económico presentada por la Farm. Daniela Fontana.

**ATENTO:**

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Otorgar un apoyo económico de \$ 500 a la Farm. Daniela Fontana para realizar el Curso de Doctorado de Formación Específica "Gestión e Investigación en Políticas de Salud" organizado por el Instituto de efectividad Clínica y Sanitaria (IECS) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 22 hasta el 26 de febrero de 2010 (Reconocido por Res HCD N° 26/10).

**Artículo 2°.-** El apoyo económico otorgado en el art. 1, será solventado por el Fondo de Apoyo Económico según Res. N° 878/05 DE.

**Artículo 3°.-** Por la Escuela de Posgrado, pase al Área Económica Financiera, Tómese nota, Comuníquese, y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

Resolución N°  
SC/mc

151

DRA. SILVIA G. CORREA  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSGRADO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC